

La Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Guardo, organiza este año un concurso de Escaparates Navideños para los comercios del municipio.

### **BASES CONCURSO ESCAPARATES NAVIDEÑOS 2008**

- 1.- Podrán participar en el concurso todos los comercios del municipio de Guardo.
- 2.- La inscripción se realizará en el Ayuntamiento de Guardo, C/ La Iglesia, s/n, desde el 26 de noviembre hasta el 12 de diciembre de 2008, ambos inclusive.
- 3.- Los escaparates de los comercios participantes deberán estar expuestos, como mínimo, desde el día 15 de diciembre de 2008 hasta el 6 de enero de 2009, ambos inclusive.
- 4.- La decoración del escaparate guardará relación con las fiestas navideñas, teniendo los comerciantes participantes total libertad en cuanto a la técnica y estilo.
- 5.- El jurado estará formado por las siguientes personas:
  - Comisión de Festejos.
- 6.- El jurado visitará los escaparates presentados durante los días 15 al 17 de diciembre de 2008. Aquellos comercios que no tengan terminado sus escaparates en el momento de la visita del jurado quedarán fuera de concurso.
- 7.- El jurado emitirá el fallo el día 18 de diciembre.
- 8.- El fallo del jurado será inapelable.
- 9.- Para la valoración de los escaparates participantes el Jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
  - a) Diseño.
  - b) Originalidad.
  - c) Iluminación.
  - d) Temática.
  - e) Modernidad e innovación.
- 10.- Premio de 200 € al ganador.  
Todos los participantes recibirán un diploma acreditativo de participación.
- 11.- La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar en el Centro Socio – Cultural de la C/ Arroyal, el día 22 a las 18:00 h.
- 12.- La inscripción en el concurso es gratuita y se realizará según la hoja de inscripción establecida.
- 13.- El participante acepta las bases del concurso.